

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA FERRETERIA IVAN Y CELSO SOLIS S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de La Libertad, a los treinta días del mes de Abril del dos mil veinte, para tratar lo señalado en los arts. 238 y 239 de la Ley de Compañías se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, previa convocatoria personal, en el local social de la Empresa FERRETERIA IVAN Y CELSO SOLIS S.A., situado en Barrio La Libertad Av. 12 y calle 20, de ésta ciudad de La Libertad, el señor ELJI IVAN SOLIS SOLIS, poseedor de siete mil quinientas acciones de un dólar cada una, o sea siete mil quinientos dólares (\$7,500.00) y la señora MARTHA VICENTA ABRIL VALLEJO, poseedora de siete mil quinientas acciones de un dólar, o sea siete mil quinientos dólares (\$ 7,500.00), dando un total de quince mil dólares (\$ 15,000.00), valor del Capital Social, para conocer y resolver el único punto del Orden del día, esto es conocer y resolver los resultados de los Balances correspondientes al periodo dos mil diecinueve.

Se constata el quórum reglamentario para dar inicio a la Junta General Ordinaria.

El Gerente General, procede a leer su informe económico, del periodo dos mil diecinueve, haciendo conocer que durante el año señalado la empresa obtuvo una utilidad de \$ 46,538.06 dólares.

La Junta después de algunas deliberaciones, resuelve:

- 1.- Aprobar el Balance General correspondiente al periodo 2019.
- 2.- Aprobar el Informe del Comisario del periodo 2019.
- 3.-Repartir Utilidad a Trabajadores.

Por no tener otro punto de que tratar, se da por terminada la Junta, y luego de un receso es aprobada en el mismo acto.



ELJI IVAN SOLIS SOLIS  
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA



MARTHA VICENTA ABRIL VALLEJO  
PRESIDENTE-ACCIONISTA